Poder Judicial de la Nación

Cédula de Notificación

24000087561410

FC Juzgado **2**

Fecha de emisión de notificación: 10/diciembre/2024

Sr/a: SERGIO FEDERICO ANTONIO PEÑALBA

Domicilio: 20184692393

Tipo de domicilio **Electrónico**

Carácter: **Sin Asignación**
Observaciones especiales: **Sin Asignación**
Copias: **N**
Tribunal: **JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2** - sito en **ESPAÑA 394 PISO 2º.**

Hago saber a Ud- que en el Expte Nro. **2203** / **2017** caratulado: **AFIP - DGI c/ MANFRA MONTAJES METALICOS SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.**
en trámite ante este Tribunal, se ha dictado la siguiente resolución:

Queda Ud. legalmente notificado
Fdo.: MARIELA ALEJANDRA GIMENEZ, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA

Poder Judicial de la Nación

JUZGADO FEDERAL DE SALTA 2

EXPTE Nº: 2203/2017; AFIP - DGI c/ MANFRA MONTAJES METALICOS SRL s/EJECUCION FISCAL – A.F.I.P.

//Salta, 10 de diciembre de 2024.-

Téngase presente lo manifestado y conforme a lo dispuesto en el Dcto. de PEN N°953/2024; téngase como parte actora, a la AGENCIA DE RECADAUDACION Y CONTROL ADUANERO -ARCA-.

Atento a lo manifestado y conforme a la sucesión procesal comunicada, téngase por parte al presentante como apoderado/a de ARCA.

Asimismo, habiendo cumplido con el pago de la estampilla previsional (Ley 23.987), comuníquese a la Caja de Abogados de la Provincia de Salta y prosigan los autos según su estado.

AB

#29487004#438640729#20241210074209506

CAJA DE SEGURIDAD SOCIAL PARA ABOGADOS DE LA PROVINCIA DE SALTA

CONSTANCIA DE PAGO DE ESTAMPILLAS Y APORTES

COLEGIO DE ABOGADOS Y PROCURADORES DE SALTA

DECLARACIÓN JURADA DE INICIO DE EXPEDIENTE JUDICIAL

DDJJ Nro.: 2024055897

Afiliado: 999901 - AGENCIA DE RECAUDACION, Y

Fecha Expte.: 03/12/2024 Nro. Expte.: FSA-2203/2017

Carátula: ARCA C/MANFRA MONTAJES METALICOS SRL S/EJECUCION FISCAL

Juzgado: JF2 - JUZGADO FEDERAL Nº 2

Concepto		Importe
ESTAMPILLA CIVIL FEDERAL		4.350,00
Tipo de Estampilla:	ESTAMPILLA DIGITAL ESTAMPILLA CIVIL FEDERAL	
Nro de Estampilla:	FC012024007858	
TOTAL		4.350,00

* Aporte sobre monto declarado .--

2024055897

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO FEDERICO ANTONIO PEÑALBA MACAFERRI
Date: 2024.12.09 12:56:28 ART

INFORMA SUCESIÓN PROCESAL – REPONE ESTAMPILLA PREVISIONAL

Señor Juez

PEÑALBA, SERGIO FEDERICO ANTONIO, Abogado, CSJN T108 F540, constituyendo domicilio procesal en calle Dean Funes 190 Planta Baja y 2do piso, domicilio electrónico CUIL 20184692393, en autos caratulados ***"AFIP c/ MANFRA MONTAJES METALICOS SRL s. Ejecución Fiscal"***, expediente 2203/2017, BD 751-501401-2017, a V.S. me presento y respetuosamente digo:

I.- *Informa sucesión procesal.* Como es de público y notorio conocimiento, tal como dispone el Decreto del PEN N.º 953/2024, fue disuelta la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP) como persona de derecho público, y se ha creado en sustitución la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (en adelante ARCA), como ente autártico, a quien se transfiere las funciones, derechos, obligaciones y continuidad jurídica de la la ex AFIP. En virtud de la sucesión procesal que de dicho extremo resulta, solicito a V.S. tenga a la ARCA como parte actora en estas actuaciones, en la misma situación jurídica del organismo que la precediera.

Por otra parte, considerando la delegación expresa de funciones, facultades y competencia aludida supra, y la transferencia del personal de la ex AFIP que también en forma expresa dispone el artículo 5to. del decreto citado, mantiene el suscripto la representación del ARCA en estas actuaciones; solicito se tenga presente.

II. *Repone estampilla*. Con las constancias adjuntas acredito la reposición de la estampilla previsional. Conste.

Proveer de conformidad,
Será Justicia.

PEÑALBA, SERGIO FEDERICO ANTONIO
CSJN T108 F540

Signature Not Verified
Digitally signed by SERGIO FEDERICO ANTONIO PEÑALBA MACAFERRI
Date: 2024.12.09 12:56:28 ART